

CONCEPCIÓN, 4 de Abril de 2019.

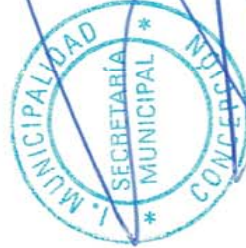
N° 388/VISTOS: lo solicitado por el Director de Finanzas en Comisión de Hacienda; el Acta de la Comisión de Hacienda n° 10 de 21 de Marzo de 2019; e l Acuerdo N° 1609-85-2019, de 04 de Abril de 2019; el Decreto Alcaldicio n° 1334 de 14 de Diciembre de 2018 que aprueba el presupuesto municipal; el Decreto N° 133-P-2014 de 27 de Agosto de 2014, que establece el orden de subrogancia del Alcalde; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; los artículos 12, 56, 63, 65 y 79 de la Ley N° 18.695;

DECRETO

APRUÉBASE modificación presupuestaria de gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2019, por la suma de \$4.234.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
29			C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.234.-
	07		Programas Computacionales	4.234.-
			TOTAL GASTOS	
			GASTOS	
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.234.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	4.234.-
			TOTAL GASTOS	
			DISMINUYE (M\$)	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALDO MARDONES ALARCÓN
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Comunal de Planificación
Dirección de Finanzas
Director de Control

Archivo.
PVI/cme

IP/DOC 1091854